III Carrera de Navidad

REGLAMENTO DE CARRERA

Artículo 1. DENOMINACIÓN

I Carrera de Navidad. Se celebrará el **sábado 19 de Diciembre de 2026.** La salida de la prueba popular será en el Pabellón Deportivo Municipal José Rodríguez y la meta en la Plaza de la Villa. La salida de la Carrera Popular se realizará a las 11:00 horas, para realizar un recorrido urbano de 5000 metros por Loeches.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. La prueba no es federada, por lo que las personas participantes se comprometen a seguir y respetar el presente Reglamento y las normas que se les indiquen antes y durante la realización de la carrera.

La edad mínima para participar en la carrera es de 16 años, cumplidos a 31-12-2026 y autorización por parte de los tutores legales que se aportará el día de la entrega de los dorsales.

Artículo 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los participantes a partir de 16 años, cumplidos al 31-12-2026, estos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo.

Categorías y años de nacimiento – Carrera Popular 2026

Categoría	**Edad**	**Año de nacimiento**
Promoción	16, 17 y 18 años	2008, 2009 y 2010
Senior	19 a 35 años	1991 a 2007
Veterano A	36 a 45 años	1981 a 1990
Veterano B	46 a 55 años	1971 a 1980
Veterano C	56 años en adelante	1970 y anteriores

Se premiará a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto en la modalidad masculina como femenina.

Se premiará a los tres primeros clasificados locales carrera popular, empadronados en Loeches, tanto en la modalidad masculina como femenina de la Carrera Popular.

Los premios no serán acumulativos entre general y categorías.

La no presencia en el acto protocolario de entrega premios, que tendrá lugar una vez finalice la competición, será considerada como la renuncia de la persona ganadora el premio, por lo que no podrá reclamar posteriormente. Se dejará en blanco la posición.

Para las carreras infantiles se establecen las siguientes categorías:

Categoría	Edad	Año de nacimiento
Chupetines	3 y 4 años	2022 y 2023
Prebenjamines	5 y 6 años	2020 y 2021
Benjamines	7 y 8 años	2018 y 2019
Alevines	9 y 10 años	2016 y 2017
Infantiles	11 y 12 años	2014 y 2015
Cadetes	13 y 14 años	2012 y 2013
Juveniles	15 y 16 años	2010 y 2011

Las carreras infantiles, serán NO COMPETITIVAS, todos los participantes recibirán una medalla finisher a la finalización de la prueba.

Artículo 4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Carrera Popular: Las inscripciones, se realizarán **a través de la página www.sportradio.es/running/, hasta el jueves 17 de Diciembre.** El número de inscripciones estará limitado a 200. Los dorsales se asignarán automáticamente por el módulo de inscripción. La cuota de inscripción es de 10 €.

Los menores de 18 años deben presentar la autorización del padre, madre o tutor/a legal. Este documento se entregará debidamente cumplimentada y firmada al recoger el dorsal.

La inscripción de la carrera popular incluye una camiseta técnica***, todas aquellas inscripciones que se realicen después del día 15/12/2026, no se asegura ni talla ni disponibilidad*** **de la misma**, que se entregará con la recogida de dorsal y tendrá que llevarse obligatoriamente durante el recorrido de la prueba.

Carreras infantiles: Las inscripciones podrán realizarse bien a través de la página **www.sportradio.es/running/, o bien en el Pabellón Deportivo Municipal José Rodríguez, en su horario de apertura, antes del jueves 17 de Diciembre. La cuota de inscripción es de 2 €.**

Artículo 5. ENTREGA DE CHIP Y DORSALES

La carrera será controlada por el Comité Organizador y cronometrada por CRONO SPORT RADIO Cronometraje y Eventos Deportivos. Los dorsales, se recogerán, previa presentación del justificante de inscripción, en el Pabellón Deportivo Municipal José Rodríguez el viernes día 18 de Diciembre, en horario de mañana y tarde. Aquellas personas que no residan en Loeches podrán recoger el dorsal en el Polideportivo Municipal José Rodríguez desde las 10:00 horas y

hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. Todos aquellos corredores que no lleven durante la carrera el dorsalchip colocado en el pecho de manera visible o entren en la meta sin él, serán descalificados, perdiendo con ello cualquier derecho a los premios. La Organización espera y desea que todos los participantes acaben la prueba. En caso de tener que abandonar la misma el corredor debe comunicarlo.

Artículo 6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El recorrido de la Carrera es de 5000 metros, aproximadamente.

Inicio de la prueba: Todas las personas participantes en la prueba serán llamadas a la línea de salida antes de la hora de inicio. Las carreras infantiles darán comienzo a las 10:00 horas. La Carrera Popular dará comienzo a las 11:00 horas.

Desarrollo de la prueba: La persona participante deberá realizar el recorrido marcado. Estará obligada a seguir el recorrido oficial y será la única responsable de sus errores. Será responsable de su dorsal, que deberá llevar en el pecho, de manera visible, durante todo el recorrido de la carrera.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación inmediata. El estorbar o perjudicar a otra persona competidora se considera conducta antideportiva, pudiendo ser motivo de descalificación. Toda persona corredora a la que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

El recorrido estará señalizado en suelo y puntos kilométricos, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce o en el terreno. Debe realizarse el recorrido completo, no hacerlo será motivo de descalificación.

Cada persona participante deberá respetar en todo momento las instrucciones de los agentes y del personal de la organización.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as en coche, moto, patinete eléctrico o bicicleta.

Control: El control de meta se cerrará una hora después de la llegada del/de la primer/a corredor/a.

Descalificaciones: El Comité Organizador y/o el servicio médico de la competición están facultados para retirar de la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Reclamaciones: El sistema de control electrónico por chip permite conocer los tiempos que realiza cada corredor. Para que el sistema detecte el chip, la persona participante debe seguir las indicaciones que le den en el momento de retirar su chip. Es muy importante para que la prueba se desarrolle con total garantía de éxito.

Aquellos corredores que no lleven colocado el chip debidamente no saldrán en las clasificaciones y no se admitirán reclamaciones por esta causa.

No se admitirán reclamaciones con respecto al desarrollo de la competición.

Solo se podrán hacer reclamaciones con respecto a la llegada, una vez leídas las clasificaciones provisionales. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

Artículo 7. RESPONSABILIDADES

Cada persona participante en la Carrera Popular es responsable de su propia condición, tanto física como psíquica, para este tipo de prueba.

La participación en esta competición implica la aceptación del presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime a la persona participante de su cumplimiento.

Artículo 8. DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción en la competición, implicará el consentimiento de las personas participantes para que durante el desarrollo de la misma puedan captarse imágenes con la finalidad de difundir y promocionar dicha actividad, si bien las imágenes publicadas respetarán, en todo momento, el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de las personas participantes, incluidos los/las menores, sin que sean utilizadas para una finalidad diferente. El Ayuntamiento de Loeches no se responsabiliza de imágenes tomadas y difundidas por cualquier persona o entidad ajena al mismo.

Artículo 9. SUSPENSION O MODIFICACION DE LA COMPETICIÓN

La organización podrá modificar el recorrido.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la prueba, la organización aplazará la carrera a otra fecha, no devolviendo el importe de las inscripciones.

Tampoco se devolverá el importe a las personas participantes que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la prueba.

La inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.